

000693

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

A.P.- PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

COMPARECENCIA PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE INFORME DE INVESTIGACIÓN.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintidós horas con treinta minutos del nueve de diciembre de dos mil diez, ante el suscrito lic. [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, HACE CONSTAR: que en la hora y fecha indicada, comparece ante esta representación social de la Federación, quien dijo llamarse JOSÉ RUMALDO MIRELES SÁNCHEZ, quien se identifica con credencial número 391326, que lo acredita como Agente Federal de Investigación "C", de la Agencia Federal de Investigación, la cual presenta una fotografía a color que concuerda con los rasgos físicos del que la exhibe; documento del que se da fe ministerial de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se ordena agregar copia certificada a las presentes actuaciones para los efectos legales conducentes; enseguida, se procede a protestar al compareciente en términos de lo establecido por los artículos 247 del Código Federal de Procedimientos Penales y 247 fracción I del Código Penal Federal, para que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir, y se le hacen saber las penas a que se hacen acreedores aquellas personas que al ser examinadas por una autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad, por sus datos personales manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser de treinta años de edad, por haber nacido el siete de febrero de mil novecientos ochenta, originario de Monterrey, Nuevo León, religión católica, estado civil casado, instrucción escolar Licenciatura en Criminología, ocupación servidor público, con domicilio actual en avenida de la Moneda, número trescientos treinta y tres, colonia Lomas de Sotelo, delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11200, y en relación a los hechos que se investigan. -

DECLARO

--- Que comparezco de forma voluntaria ante esta representación social de la Federación en mi carácter de Agente Federal de Investigación, y en este acto presento y ratifico en todas y cada una de sus partes el informe de investigación relacionado con la presente averiguación previa, de nueve de diciembre de dos mil diez, con número de oficio AFI/DGIP/PI/7263/2010, siendo todo lo que deseo declarar, por lo que previa lectura que hago de mi dicho lo ratifico firmando al calce y al margen para la debida constancia legal.

Acto seguido, esta representación social de la Federación acuerda: con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción XI, 16, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 28 fracción II incisos a) y b) de su reglamento, agréguese a los autos de la presente indagatoria, el informe de investigación de referencia, para que obre surta los efectos legales a que haya lugar.

DAMOS FE

EL COMPARECIENTE

[REDACTED]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE SAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE SAPARECIDAS

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE SAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA. UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

598

511

000504

000596

600  
599

AL DE LA REPUBLICA  
MEXICANOS  
DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

Subprocuraduría de Investigación Especializada en  
Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo  
Acopio y Tráfico de Armas.

Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, Colonia Guerrero,  
Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06030

PROCURADURÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA



A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

**DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL TESTIGO COLABORADOR  
CON NOMBRE CLAVE "PACO"**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del treinta de noviembre de dos mil ocho, compareció el Sr. [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

**COMPARECE**

--- Voluntariamente el testigo colaborador en términos de lo dispuesto por los artículos 14, 34 y 35 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, con nombre clave "PACO", de generales ya conocidas, a quien se le recaba su declaración en relación a los hechos que se investigan en la presente indagatoria, por lo que se procede a PROTESTARLE en términos de lo dispuesto por el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, para que se conduzca con la verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir y se le advierte, de las penas en las que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial en el ejercicio de sus funciones, en términos de la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, a lo que el compareciente, de viva voz, manifiesta que se conducirá con la verdad en la diligencia en que va a intervenir. Asimismo se le hace saber el contenido del artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que se da por enterado, reiterando su petición de que le sea tomada su declaración, por lo que en uso de la voz manifiesta: comparezco de manera totalmente voluntaria ante esta Autoridad, con la finalidad de colaborar en la presente investigación; por lo que en vía de declaración manifestó: Que como lo he manifestado en anteriores declaraciones estuve laborando para la organización criminal denominada CARTEL DEL GOLFO o LOS ZETAS o LA COMPAÑIA o LA ÚLTIMA LETRA, ingrese a la organización en el año de dos mil uno en Nuevo Laredo Tamaulipas, inicié como Halcón ascendiendo como encargado de turno, a mediados del año dos mil tres me ascendieron a supervisor general de la guardia de Nuevo Laredo Tamaulipas y alrededores, y a la misma vez hacía las funciones de sicario cuando se necesitaba, apoyaba para hacer el pago de nominas, ya fuera de halcones, panteras, sicarios o algún servidor público, hasta el dos mil cinco estuve en Nuevo Laredo, Tamaulipas, cuando trató de ejecutarme la gente de Sinaloa, me mandaron para Ciudad Guerrero, en Tamaulipas, donde ya se encontraba MÁXIMO GARCÍA, ocultándose porque lo querían ejecutar en Nuevo Laredo, y por ordenes de Miguel Treviño Morales alias L40 o Z40 o COMANDANTE 40, para que organizara la seguridad personal de Máximo, a principios del años dos mil seis me mandaron para Michoacán, a la plaza de Lázaro Cárdenas, fui comisionado por ordenes de Heriberto Lazcano, para que apoyara en la logística y estructuración de la guardia de Halcones de Lázaro Cárdenas, Michoacán y sus alrededores hasta Ixtapa Zihuatanejo, yo llegué a apoyar a ALFREDO RANGEL BUENDÍA alias el CHICLES o L46 o EL LICENCIADO o VÍCTOR MANUEL JUÁREZ ARREDONDO, a mediados del años el se fue a Quintana Roo, para apoyar a los Talibanes, a finales de año me fui para Tamaulipas, a principios del año dos mil siete, me mandaron para Nogales Sonora, en el mes de marzo me marcó el COMANDANTE 40 diciéndome que mande toda la gente operativa hacia Tamaulipas y yo me traslade hacia Huatulco, Oaxaca, para apoyar a su hermano OMAR TREVINÑO MORALES alias L42 o Z42, para hacer la misma función de estructurar toda la logística o vigilancia de los Halcones y apoyar para corromper las autoridades, los Halcones son los encargados de vigilar las entradas y

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
A 26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

000605

146

000800

601  
600

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas.

Avenida Paseo de la Reforma número 25, planta baja, Colonia Cuernavaca, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06030

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

salidas del pueblo y la ciudad donde se encuentran laborando, así como las bases y oficinas o cuarteles de policías o militares, las Panteras es el personal femenino que hace la misma actividad que los halcones, incluso sirven de parejas ya sea a los Halcones o Sicarios o algún jefe para pasar retenes, y para pasar la pistola o granada del comandante, y cuando se les ordena se meten a cantinas, discotecas, table dance o restaurantes dependiendo la misión, a recopilar información que le sirva a la organización y así eliminar a personas que estén en contra de la misma; yo era gente de confianza de los hermanos Treviño, estuve en Oaxaca en la Costa, de ahí me pasaron hacia el Istmo de Tehuantepec, de ahí hacia el Centro de Oaxaca, con las mismas funciones pero ya llevaba el control de todas las Narcotiendas. En relación a los hechos que se investigan en la presente indagatoria, refiero que cuando llegue a la capital de Oaxaca, el entonces encargado de las narcotiendas de nombre VÍCTOR me comentó que ese mismo día en la tarde que llegue aproximadamente en los primeros meses del año dos mil ocho, sin recordar la fecha exacta, tenía una cita en la noche en los restaurantes del centro donde se encuentra la catedral, donde se iba a ver con el 05, 06 y 07, nombres que manejaba para unos ECOS, nombre clave para identificar a los policías ministeriales dentro de la organización, para invitarlos a que formaran parte de la organización de LOS ZETAS, es por ello que acudí con él ese día en la noche en donde entrevistamos a ABEL ESTUDILLO, ABUID ESTUDILLO y un familiar de estos, donde se les leyó la cartilla, o se les comento que si iban a formar parte de la organización iban a ser nuestro grupo de limpieza, o que en ocasiones alguno de ellos se subiría a algún vehículo con los sicarios por si llegaba haber algún reten se identificaran para que los dejaran pasar, dentro de la platica que se tuvo nos contaron parte de la historia del narcotráfico y de los acontecimientos políticos o que tuviera que ver con el APPO, contra algunas personas. -----

Acto seguido, se hace constar: en atención a que en la presente averiguación obra glosado a hoja setecientos catorce del tomo cuatro, el archivo magnético con la fotografía y nombre de los policías Ministeriales del Estado de Oaxaca, que se encontraban laborando en el mes de mayo del año dos mil siete, remitido mediante oficio DCP/III/271/2008, de doce de marzo de dos mil ocho, por el oficio licenciado José de Jesús Silva Pineda, Subprocurador General de Control de Procesos la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, se hace constar que se pone a la vista del testigo colaborador nombre clave PACO, todas las fotografías contenidas en el archivo magnético de referencia, resultando que reconoció cuatro de las impresiones, las cuales se procede a imprimir por duplicado, incluyendo en un juego el nombre de la persona a la que pertenece el archivo, resultando que el testigo colaborador manifestó: que la impresión marcada con el número uno la reconozco sin temor a equivocarme como el 05 o ECO 05 y a quien me he referido en la presente como ABEL ESTUDILLO, acto seguido se hace constar que el archivo magnetico corresponde a la persona de nombre ABEL ESTUDILLO ORTIZ; la impresión marcada con el número dos la reconozco sin temor a equivocarme como el 06 o ECO 06 y a quien me he referido en la presente como ABUID ESTUDILLO, acto seguido se hace constar que el archivo magnético corresponde a la persona de nombre ABUID ESTUDILLO ORTIZ; la impresión marcada con el número tres la reconozco sin temor a equivocarme como el 07 o ECO 07, primo de ABEL ESTUDILLO Y ABUID ESTUDILLO, como persona de confianza y misma que formaba el grupo que traía ABEL para hacer levantotes y ejecuciones cuando se le ordenaba, acto seguido se hace constar que el archivo magnético corresponde a la persona de nombre MARIO ALEJANDRO ESTUDILLO SARABIA; la impresión marcada con el número cuatro la reconozco sin temor a equivocarme como el 08 o ECO 08 o EL MAMEY, misma que formaba parte del grupo de ABEL ESTUDILLO, los cuales estaban bajo las ordenes y al servicio de la organización de los ZETAS, acto seguido se hace constar que el archivo magnético corresponde a la persona de nombre IVAN GUTIÉRREZ CASTILLO. -----

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS  
SERVICIOS A LA  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA 26

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS  
SERVICIOS A LA  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

420 7

000606 217

420  
00060

602  
601



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
D.  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

26

Subprocuraduría de Investigación Especializada en  
Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo  
Acopio y Tráfico de Armas.

Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, Colonia Guerrero,  
Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06030

PROCURADURÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA



Asimismo, se hace constar: en atención a que en la presente averiguación obra glosado el informe de investigación rendido mediante oficio AFI/AGIP/DT/PI/1106/2010, de dieciocho de noviembre de dos mil diez, rendido por José Rumaldo Mireles Sánchez y Xochitl Verónica Fioqueroa Cabrera, se hace constar que se pone a la vista del testigo colaborador nombre clave PACO, todas las fotografías contenidas en el informe de referencia, resultando que reconoció cinco de las impresiones, las cuales se procede a imprimir por duplicado, incluyendo en un juego el nombre de la persona a la que pertenece el archivo, resultando que el testigo colaborador manifestó: que la impresión marcada con el número cinco la identificó como el ECO 09, como persona de confianza y misma que formaba el grupo que traía ABEL para hacer levantotes y ejecuciones cuando se le ordenaba, acto seguido se hace constar que según el informe de investigación la impresión corresponde a FRANCISCO MORA LÓPEZ alias EL PINGÜINO. - - -

En consecuencia, se hace constar que se procede a imprimir y fotocopias a color, las imágenes e impresiones reconocidas, a fin de agregarlas a la presente indagatoria; continuando con la diligencia, el testigo colaborador manifestó que relación a las funciones de las personas que he identificado el 05 o ECO 05 o ABEL ESTUDILLO ORTIZ, el 07 o ECO 07 o MARIO ALEJANDRO ESTUDILLO SARABIA, el 06 o ECO 06 o ABUID ESTUDILLO ORTIZ, 08 o ECO 08 o EL MAMEY o IVÁN GUTIÉRREZ CASTILLO y ECO 09 o FRANCISCO MORA LÓPEZ alias EL PINGÜINO, a estas personas las recluto VÍCTOR o VIC encargado en ese entonces de la maquila de todo el Estado de Oaxaca y las narcotiendas de la zona centro o capital de Oaxaca, al llegar yo para la capital de Oaxaca, en los primeros meses de dos mil ocho, lo acompañe como lo manifesté para cenar con ABEL, ABUID y otras dos personas, para hacerles saber cuales iban a ser sus funciones y para darles la bienvenida a la organización, una vez estando con ellos se les comento que sus funciones eran la de ubicar a las narcotiendas que hubiera en la ciudad de Oaxaca y sus alrededores y que no fueran propiedad de LA COMPAÑÍA o DE LOS ZETAS, para así levantar a estas personas y extorsionarias y obligarlas a que trabajen para la organización de LOS ZETAS o para que dejaran de trabajar definitivamente, y si no acatan ninguna de las dos opciones anteriormente mencionadas se les ejecutaría, así como de investigar y de ubicar a las personas que se dedican al tráfico de indocumentados, polleros o pateros, para levantarlos y extorsionarlos, y para obligarlos a que trabajen para la organización, de igual forma con las personas que se dedicaban a la piratería, ropa o discos, falluca, así como para que me acompañaran a mí o a otros miembros de la organización, para hablar con los dueños o encargados de casinos, table dance, casas de citas o bares, o cantinas, para que pagaran una cuota mensualmente o ya fuera para que vendieran droga al narcomenudeo propiedad de la ORGANIZACIÓN LOS ZETAS o LA COMPAÑÍA, así como de las personas que se dedicaran a alguna actividad ilícita, narcotráfico, robo de vehículos y otras cosas que pudiera sacar provecho la organización de LOS ZETAS, quiero hacer mención que estas personas ABEL y ABUID principalmente, se les llegó a tomar confianza dentro de la organización que en varias ocasiones participaron en levantotes o ejecuciones por ordenes de ISRAEL NAVA CORTEZ alias EL TÍO o EL OSTON o EL OSTIÓN o XOCHITL o EL DOCTOR, quien era jefe de los ZETAS en el Estado de Oaxaca, o por ordenes de LA TOTA o EL TOSCO o EL GAFE, y EL MAITE o EL PUCHE, quienes eran los segundos al mando en el Estado de Oaxaca, entre alguno de los trabajos que participo ABEL y su grupo estuvo la ejecución de un narcomenudista apodado el WUICHO, de quien existe nota periodística, asimismo en el levantón para su posterior ejecución de EL ARJONA, del CHINO o NEGRO CHINO al cual por ordenes del OSTON lo ejecutó EL CABRITO quien era el encargado de la logística o de los halcones en la ciudad de Oaxaca, y posteriormente a su ejecución se le cortó la cabeza y se le mando en unas bolsas negras en el interior de una caja con un mensaje al en aquel entonces al Subprocurador Evencio y Moreno Rivas, donde se le amenazaba que por habernos traicionado le iba a pasar lo



DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
D.  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
26



PROCURADURÍA DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

000607148  
19  
000002  
603  
602

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas.

Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, Colonia Cuerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06070

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DE LA REPUBLICA  
DIRECCIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
EN BÚSQUEDA DE  
ABARECIDAS  
6

mismo, ya que al inició de la llegada de LOS ZETAS a Oaxaca, se le entregó un millón de dólares para el y sus colaboradores, para que dejara trabajar libremente a LOS ZETAS y estuvieran a sus ordenes si necesitaban algún favor, de este suceso también salio nota periodística, de igual forma ABEL ESTUDILLO y su grupo me fue de mucha ayuda para reorganizar la ubicación de las narcotiemendas en Oaxaca y sus alrededores, y no tuviera competencia en la venta al menudeo de tal manera que se llegaban a vender de veinte a veinticinco kilos de cocaína en piedra y en polvo a la semana, saliendo de cada kilo de quinientos diez mil a quinientos treinta mil pesos, ABEL ESTUDILLO y a su hermano ABUID se le pagaba ocho mil pesos quincenales, ya que eran encargados de su grupo o de estaca, como se les denomina en la organización, y a los demás de su grupo, el 07 o ECO 07 o MARIO ALEJANDRO ESTUDILLO SARABIA, 08 o ECO 08 o EL MAMEY o IVÁN GUTIÉRREZ CASTILLO y ECO 09 o FRANCISCO MORA LÓPEZ alias EL PINGÜINO, se les pagaba seis mil pesos quincenales y demás prestaciones, como vehículos, motín de guerra en los levantotes como dinero o joyas, atención médica, ABEL ESTUDILLO y su grupo estuvieron trabajando para LOS ZETAS de que yo llegue a principios del año dos mil ocho, hasta junio de dos mil ocho, cuando fui cambiado por ordenes de Miguel Ángel Treviño Morales y de Omar o Alejandro Treviño Morales a la plaza de Campeche, sin embargo ellos se quedaron trabajando para la organización, por lo que si siguen vivos continúan trabajando para la organización, ya que es una regla de la organización, cuando me fui había como quince ECOS al mando de ABEL y ABUID ambos de apellidos ESTUDILLO SARABIA, todos efectivos de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, y se le dio la Instrucción a ABEL y ABUID de que metiera a más gente en la nomina, ya que si no se podía tener a Procurador y Subprocurador, con la tropa era mas que suficiente para los de la organización; recuerdo que una ocasión estando en la casa de conocido distribuidor de droga en Oaxaca, de apodo el Peludo, el ABEL ESTUDILLO me comentó y me hizo saber que andaba gestionando para amar un sindicato con los policías ministeriales, para que fuera mas difícil que lo corrieran, ya que anteriormente había tenido problemas políticamente, ya que había realizada algunas manifestaciones, de hechos creo que salio en unas revistas para que iniciaran el sindicato, de hecho nos dijo que si había forma de que la organización criminal lo apoyara económicamente para iniciar el sindicato, se le dio un dinero, a mí me autorizó OMAR TREVIÑO MORALES, que le diera cien mil pesos para apoyarlos, ya que ABEL Y ABUID ESTUDILLO eran de mucha ayuda para la organización, pues nos conectaron con varios jefes de periódicos de Oaxaca y regionales, nos sacaban placas de vehículos, charolas de los ministeriales, licencias de conducir, credenciales de votar, ya que ellos eran locales y estaban bien conectados. -

Acto seguido y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente diligencia firmando en ella los que intervinieron para debida constancia legal

DAMOS FE

COMPARECIENTE  
TESTIGO COLABORADOR



TESTIGOS DE ASISTENCIA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA  
DIRECCIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
EN BÚSQUEDA DE  
ABARECIDAS

REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

000603

179

420

000603

604

603



SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

26



SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
SERVICIOS DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
SERVICIOS DE DEFENSA



SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
SERVICIOS DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
SERVICIOS DE DEFENSA

516

000699 + 50

Ases.

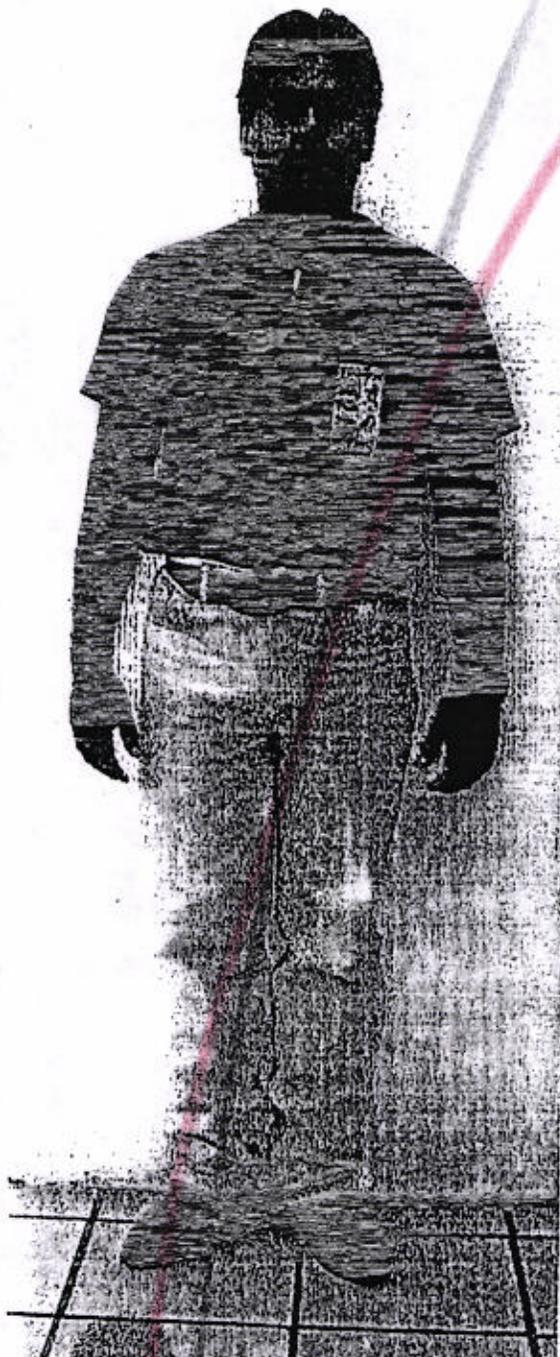
~~00604~~

605

604



GENERAL DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
CIDADADANIA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
A 26



GENERAL DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

A 26



GENERAL DE LA REPUBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
LA BÚSQUEDA DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

A esta persona la reconozco plenamente y sin  
temor a equivocarme como el eco 06

GENERAL DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
CIDADADANIA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS



000610 151

000605

606  
605

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

26



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

26



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE DELINCUENCIA  
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA  
Y PRÁCTICA DE LA UNIDAD

... persona la reconozco plenamente y es  
la misma que refero en mi declaración como el  
eco 07

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE DELINCUENCIA  
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA  
Y PRÁCTICA DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

520 4

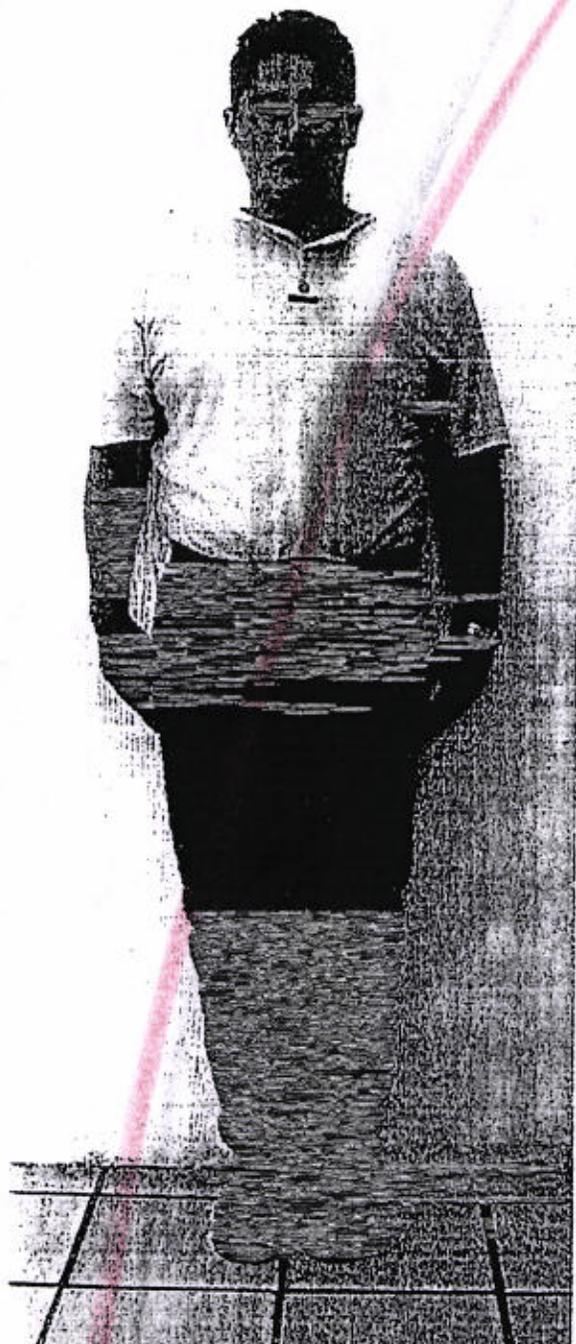
000611

000606

607

606

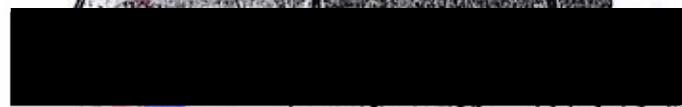
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
SA 26



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
SA 26



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
SA 26



A esta persona la reconocen plenamente como  
el mamá o el papá

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA  
COMISIONA  
DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
APARECIDAS  
26



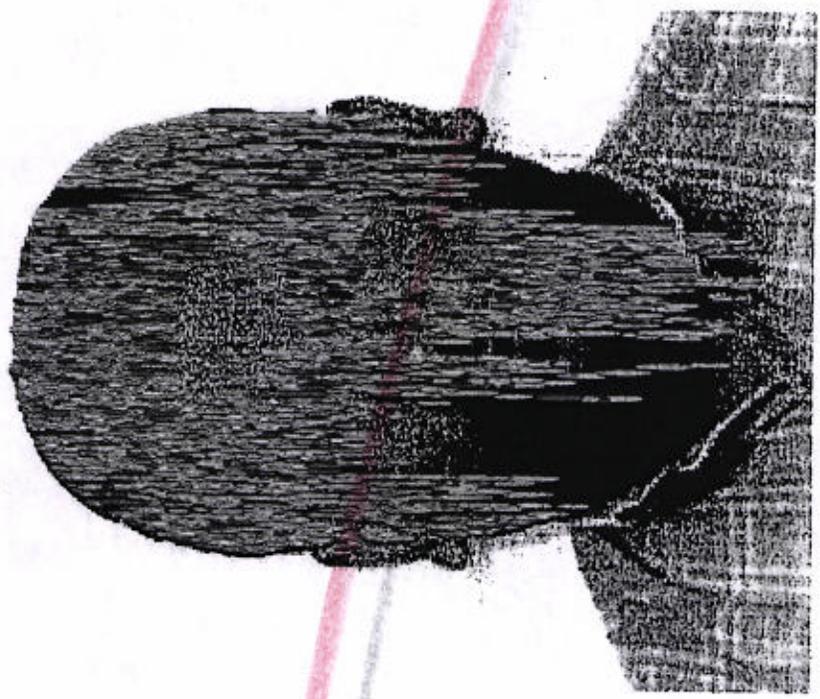
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA  
COMISIONA  
DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
APARECIDAS  
26



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA JURÍDICA DE LA CIUDADADANIA  
COMISIONA DE INVESTIGACIÓN EN  
TRÁFICO DE PERSONAS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA  
COMISIONA  
DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS  
APARECIDAS



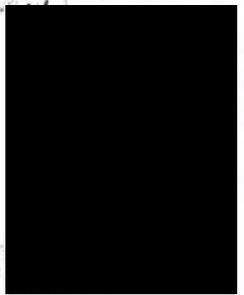
000612

153

000607

608  
607

A esta persona se le reconocio plenamente y es la  
misma que infiere



Handwritten marks at the top right corner.

000613 425



000608

609  
608



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
26



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
26



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
DE TRÁFICO DE DROGAS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS